Cerro Sombrero, 18 de Noviembre de 2014.-



RESOLUCION Nº 091/

TENIENDO PRESENTE:

- La necesidad de realizar un cometido funcionario a la Ciudad de Punta Arenas para compras de vestuario y calzado correspondientes al Uniforme año 2014 del Jardín Infantil "Pastorcitos" de Cerro Sombrero.
- 2) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3) El Decreto Nº 1.3063-80 del Ministerio del Interior, que reglamenta el traspaso de la Educación a las Municipalidades y sus modificaciones.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de Noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por la Sria. LORETO LARA IMARAY,

Directora del Jardín Infantil "Pastorcitos" de Cerro Sombrero, un cometido funcionario a la ciudad de Punta Arenas, para los días 21 y 22 de Noviembre de 2014 para realizar compras de vestuario y calzado correspondientes al Uniforme año 2014. Se trasladara en vehículo municipal placa patente BTSF-57.-

2° ENTREGUESE, la suma de \$ 15.000 (Quince mil pesos) para solventar gastos de alimentación, los cuales deben ser rendidos hasta una semana después de cumplido el presente cometido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CRISTINA VARGAS VIVAR

FIRMA DELINTERES.

Alcalde (S)

JLMP/cts DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Educación
- Archivo/